El 18 de noviembre en IFEMA tendrá lugar el III Congreso de Seguridad Privada. El objetivo es ayudar en el desarrollo reglamentario de la nueva Ley de Seguridad Privada.

El trabajo ya está preparado. Durante cinco meses, desde que se publicó la Ley de Seguridad Privada en abril, el sector y la industria de la Seguridad Privada se han unido a través de las asociaciones, para elaborar un documento que el día 17 de septiembre se entrega al Secretario de Estado de Interior, Francisco Martínez.

En dicho documento se realizan una serie de propuestas, en las que se ha trabajado conjuntamente, dentro de una serie de grupos de trabajo: Empresas, Coordinación y Colaboración, Personal, Servicios, Sujetos Obligados, Medidas, Formación y Control Administrativo y Régimen Sancionador. Cada uno de ellos elaboró un documento que recogía, por una parte, una breve valoración de la nueva Ley con respecto a la materia objeto de su estudio, y por la otra, las consideraciones y recomendaciones que se entendían necesarias desde nuestro sector y nuestra industria, para ser tenidas en cuenta en la redacción del próximo Reglamento.

Durante cinco meses, en numerosas reuniones, los profesionales de la Seguridad Privada que formaban parte de los grupos mencionados, han trabajado en una propuesta conjunta y consensuada, con la que empresas, profesionales, trabajadores y usuarios se encontrasen cómodos, para trasladar a la Secretaría de Estado de Seguridad, y que fuesen tenida en cuenta en la redacción del próximo Reglamento de Seguridad Privada que desarrollará esta Ley.

Huelga decir que no ha sido un trabajo fácil, ya que se han tenido que unificar criterios e intereses de actores muy diferentes, como pueden ser las empresas de seguridad y los usuarios de sus servicios.

Por ello estamos muy orgullosos no tanto del resultado, sino de los intercambios de opiniones, voluntades y consensos que han hecho posible el documento que presenta ante el Secretario de Estado, justo dos meses antes de la celebración del Congreso.

AES ha participado muy activamente en su elaboración. Nuestros expertos han formado parte de los grupos de Empresas, Coordinación y Colaboración, Personal, Servicios, Sujetos Obligados, Control Administrativo y Régimen Sancionador, y ha llevado la coordinación del grupo de Medidas.

Desde aquí invitamos a todos los profesionales de la Seguridad Privada a asistir a tan importante evento, que esperamos redunde en numerosos beneficios para nuestro sector y nuestra industria.